



S. E. CASA DE MONEDA
Instituto de Hacienda

NO APTO PARA COTIZAR

**EXPEDIENTE N° 31088
LÁMINAS RETROREFLECTIVA Y DIFRACTIVAS
LICITACIÓN ABREVIADA N° 642**

FECHA APERTURA: 25/09/2020 HORA: 11:00

FOJA N° 1

Requer.	Descripción	Cantidad	Unidad
1) 368546	LÁMINA RETRO REFLECTIVA EN ROLLOS DE 131 MM DE ANCHO X 228 METROS DE LARGO PARA PATENTES AUTO MERCOSUR VEHICULOS CON CIRCULACIÓN RESTRINGIDA.	12	Rollo
2) 368547	LÁMINA RETRO REFLECTIVA EN ROLLOS DE 171 MM DE ANCHO X 228 METROS DE LARGO PARA MOTO MERCOSUR VEHICULO CON CIRCULACIÓN RESTRINGIDA.	2	Rollo
3) 368548	LÁMINA RETRO REFLECTIVA EN ROLLOS DE 171 MM DE ANCHO X 228 METROS DE LARGO PARA PATENTES MAVI - MAQUINARIA AGRICOLA VIAL E INDUSTRIAL MERCOSUR.	32	Rollo
4) 368549	LÁMINA DE ESTAMPADO DE SEGURIDAD CON EFECTO DIFRACTIVO TIPO FOIL BLACK MIRROR EN ROLLOS DE 180 MM DE ANCHO X 305 METROS DE LARGO, COLOR VERDE PANTONE 341C, PARA PATENTE DE MOTO Y MAQUINARIA MERCOSUR DE CIRCULACIÓN RESTRINGIDA.	10	Rollo

NO APTO PARA COTIZAR

COMENTARIOS:

Sociedad del Estado Casa de Moneda llama a Licitación Abreviada bajo la modalidad de un (1) único sobre contenido el mismo: aspectos administrativos y técnicos, la Oferta económica y la Garantía de Mantenimiento c Oferta.

Deberán completar y remitir junto con su oferta el formulario que surge como producto del Decreto 202/2017 que s adjunta. El mismo tendrá una vigencia de un (1) año y es de carácter obligatorio.

Para gozar de la preferencia sobre bienes de origen Nacional establecida por la Ley de Compra Argentino y Desarrollo de Proveedores, los oferentes deberán acompañar el formulario de DDJJ de contenido nacional adjunto (según detal en cláusulas particulares).

Handwritten signature

NO APTO PARA COTIZAR



S. E. CASA DE MONEDA
Ministerio de Hacienda

NO APTO PARA COTIZAR

FS. N° 2

deberán ajustarse estrictamente al cumplimiento de las especificaciones técnicas adjuntas al presente.

Sobre la Oferta:

- ✓ **Para firmas nacionales:** La firma que resulte adjudicataria de la orden de compra deberá abonar el impuesto de sellos sobre el valor neto de la orden de compra, a la alícuota del 1% y soportarlo a su cargo, presentando copia del pago junto con el original para su verificación.

deberán presentar su Oferta en el **ANEXO III PLANILLA DE COTIZACIÓN PARA EMPRESAS NACIONALES** o aplicando en formato similar.

- ✓ **Para las firmas del exterior:** Los oferentes deberán presentar su Oferta en condición CIP Aeropuerto de Ezeiza (Incoterms 2020).

deberán presentar su Oferta en el **ANEXO N° IV – PLANILLA DE COTIZACIÓN PARA EMPRESAS DEL EXTERIOR**, o aplicando en formato similar.

Plazos de entrega:

- ✓ **Para firmas nacionales – Renglón N° 1 al 4:** Inmediato, deberán informar el menor plazo posible en las instalaciones de S.E.C.M.

Los plazos de entrega se entenderán cumplidos en las instalaciones de S.E.C.M.

- ✓ **Para firmas del exterior – Renglón N° 1 al 4:** Inmediato, deberán informar el menor plazo posible, en el Aeropuerto de BS. AS.

Los plazos de entrega se entenderán cumplidos en el Aeropuerto de BS.AS.

Plazo de pago: 70 días de recibida la mercadería en el Aeropuerto.

NO APTO PARA COTIZAR

Comprobante permitido: Hasta un 5%.

es



S. E. CASA DE MONEDA
Ministerio de Hacienda

FS. N°

Mantenimiento de Oferta: Según punto 4) de las Cláusulas Generales del Pliego de Bases y Condiciones.

La presentación efectuada deberá estar acompañada por toda la documentación solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones.

Integran el presente pliego: el Pedido de Cotización, Especificaciones Técnicas, Cláusulas Generales, Cláusulas Particulares, Anéxos I a V y Declaración Jurada "Decreto 202".

NO APTO PARA COTIZAR

cy

Vertical line on the left side of the page.